XI legislatura
Año 2026

Parlamento de Canarias

Número 428
25 de noviembre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

SUMARIO

DECRETOS LEYES DEL GOBIERNO

En trámite
11L/DL-0027 Por el que se modifica el Decreto ley 3/2026, de 6 de abril, por el que se adoptan medidas como consecuencia de la crisis en Oriente Medio en lo relativo a las medidas en materia de sector primario Página 1

DECRETO LEY DEL GOBIERNO

En trámite

11L/DL-0027 ***Por el que se modifica el Decreto ley 3/2026, de 6 de abril, por el que se adoptan medidas como consecuencia de la crisis en Oriente Medio en lo relativo a las medidas en materia de sector primario***

(Publicación: BOPC *núm. 422, de 20/11/2026)*

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 19 de noviembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1. Decretos leyes del gobierno

1.1. Por el que se modifica el Decreto ley 3/2026, de 6 de abril, por el que se adoptan medidas como consecuencia de la crisis en Oriente Medio en lo relativo a las medidas en materia de sector primario: dictamen del Consejo Consultivo

En relación con el decreto ley de referencia, remitido a la Comisión General de Cabildos Insulares al objeto de su tramitación, habiendo tenido lugar ésta; visto el escrito del Consejo Consultivo de Canarias sobre la admisión a trámite y recibido el dictamen preceptivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Continuar su tramitación y remitirlo al Gobierno, a los grupos parlamentarios y a la Sra. diputada no adscrita.

Segundo. Ordenar la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de noviembre de 2026. El secretario general *(P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023,* BOPC *núm. 8, de 3/7/2023)*, Salvador Iglesias Machado.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias
Servicio de Asistencia Técnico-Administrativa, Publicaciones y Actuación Parlamentaria
C/ Teobaldo Power, 7 • Tlf: 922473347, 922473362
CP: 38002, Santa Cruz de Tenerife
E-mail: asistenciaypublicaciones@parcan.es
www.parcan.es
Depósito Legal: TF-123/1983
ISSN: 1137-9073